



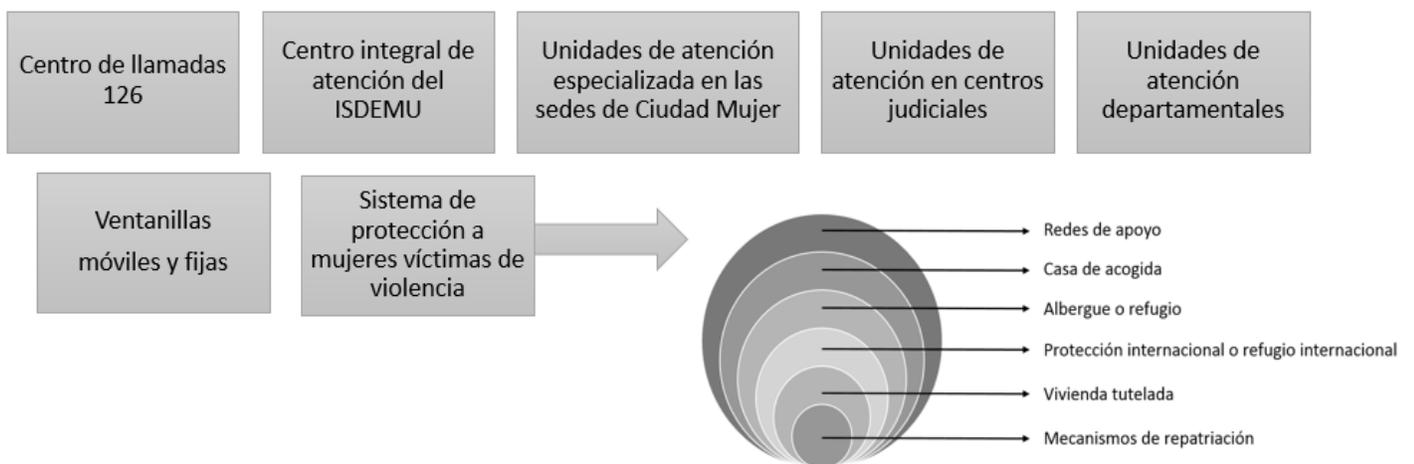
PROGRAMA INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES



INFORMACIÓN GENERAL

El ISDEMU ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación en los servicios que se prestan. El sistema incluye varias modalidades o mecanismos de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre la violencia contra las mujeres:

Figura No. 1
Marco institucional de prevención y atención de la
Violencia contra las mujeres desarrollado por ISDEMU



Fuente: Elaboración propia, ISDEMU, 2016.

- a. Centro de llamadas 126: tiene por objetivo brindar a las mujeres información, orientación e intervención oportuna cuando lo requieran y demanden en cualquier parte del territorio nacional. El ISDEMU cuenta con personal técnico especializado en la atención a mujeres que enfrentan violencia para brindar las orientaciones o consejería las 24 horas del día durante todo el año.

- b. Unidades de Atención Especializada ubicadas en Sedes de Ciudad Mujer: es un mecanismo colegiado entre las instancias del Estado, coordinado por el ISDEMU, que busca garantizar el acceso efectivo de las mujeres a la justicia, a una cultura de prevención de la violencia basada en género, el empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos y a la participación plena en los procesos de desarrollo de su comunidad.

- c. Unidades de atención permanentes en cada departamental del ISDEMU: en los departamentos en los que no existe una sede de Ciudad Mujer, se dispone de personal técnico especializado en la atención a mujeres que enfrentan violencia. En San Salvador se cuenta con el Programa de Atención Integral a mujeres que enfrentan violencia.

- d. Unidades móviles de detección y referencia: estas unidades se desplazan a diferentes espacios en los municipios del país, tales como: Centros Educativos, Unidades Comunitarias de Salud Familiar, Alcaldías o en espacios de concentración pública en donde se divulgan los derechos de las mujeres, se previene la violencia basada en género y se refieren casos al Centro de Atención Integral y a las Unidades de Atención Especializadas y/o Unidades de Atención Permanentes, por medio de una estrategia de ventanillas que proporcionan información en materia de igualdad sustantiva y vida libre de violencia para las mujeres.

- e. Servicios de Protección: se brindan servicios de albergue temporal para las mujeres que enfrentan violencia basada en género y que se encuentran en extremo peligro con servicios de atención interdisciplinaria.

¿CÓMO RECIBIR ATENCIÓN DEL ISDEMU SI ENFRENTO VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO?

El ISDEMU tiene personal delegado a nivel nacional, para atender a mujeres que enfrentan violencia basada en género:

- En las oficinas departamentales que no cuentan con sede de Ciudad Mujer.
- En las diferentes sedes de Ciudad Mujer.

Sedes de ISDEMU:

OFICINA	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	29 Avenida Norte, Colonia Buenos Aires, No. 1013, San Salvador.	2510-4300
Oficina Departamental Ahuachapán	3a. Calle oriente No. 2-0, Barrio El Centro, Ahuachapán	2413-1480
Oficina Departamental Sonsonate	10a. Av. Norte No. 7-9 C, Barrio El Ángel, Sonsonate.	2450-2224 2450-2227 2450-2232
Oficina Departamental Santa Ana	25 calle poniente y avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur , Santa Ana	2440-8504 Fax: 2240-8503
Oficina Departamental Chalatenango	Avenida Libertad y 4a. Calle oriente, Barrio El Centro, Centro de Gobierno, Chalatenango.	2301-1122 Conmutador: 2301-1122
Oficina Departamental Cuscatlan	Av. José María Rivas, Barrio Concepción departamento de Cuscatlán. Instalaciones del Ex hospital de Cojutepeque.	2372-3455 Conmutador: 2372-3455
Oficina Departamental La Paz	Km 56 carretera Litoral y 10a. Avenida sur, Centro de Gobierno, 2 cuadras al Poniente del Desvío Ichanmichen, Zacatecoluca.	2334-4100
Oficina Departamental San Vicente	4ª. Calle Poniente No. 56, Barrio San Juan de Dios San Vicente	2393-4074
Oficina Departamental Cabañas	5ª. Avenida Sur, No. 18, Barrio El Calvario, Centro Gobierno, Sensuntepeque, Cabañas	2382-0286 2382-0016 2382-2063
Oficina Departamental Morazán	2ª. Calle Poniente y 3ª. Avenida Sur, Barrio El Centro. Centro de Gobierno, San Francisco Gotera, Morazán.	2654-2464 2654-2466 2654-2468
Oficina Departamental La Unión	5ª. Calle Poniente, entre Avenida General Cabañas y 1ª. Avenida Norte, Centro de Gobierno, La Unión.	2604-2511

Sedes de Ciudad Mujer, en el Módulo de atención a la violencia de género:

SEDE CIUDAD MUJER	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
Ciudad Mujer Colón	Kilómetro 29 1/2 Carretera a Sonsonate, calle desvío a las 600, Cantón Entre Ríos, Colón, departamento de la Libertad.	2565-0800 Módulo Atención de Violencia - PNC : 2565-0835, 2565-0834 y 2565-0823
Ciudad Mujer Usulután	9ª. Calle Oriente y Final 8ª. Avenida Sur, Barrio El Calvario, frente al Centro de Gobierno, departamento de Usulután.	2609-1200 Módulo Atención de Violencia: 2609-1213
Ciudad Mujer Santa Ana	km. 61 ½ carretera Panamericana, finca Santa Teresa, Cantón Chupadero, Santa Ana, al poniente de Residencial Luna Maya	2404-2500. Módulo de Atención de Violencia, teléfono 2404-2502.
Ciudad Mujer San Martín	Kilómetro 16 ½, Carretera de Oro, Finca Gran Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.	2555-1400 Módulo de Atención de Violencia, teléfono: ISDEMU Tel. 2555-1432 y ODAC Tel. 2255-1438
Ciudad Mujer San Miguel	15ª Calle Oriente, entre la 10ª y 8ª Avenida Sur, municipio de San Miguel (Antiguo FENADESAL).	2609-2000 Módulo de Atención de Violencia: PNC: 2609- 2044; ISDEMU: 2609 -2030
Ciudad Mujer Morazán	Carretera Panamericana, cantón Llano de Santiago, Municipio El Divisadero, departamento de Morazán.	2609-6400

PRINCIPALES RESULTADOS EN EL 2016

De enero a diciembre de 2016 se ha brindado atención integral y especializada a 5,853 mujeres que enfrentan violencia a nivel nacional de acuerdo al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

Tabla No. 1
Total de casos de mujeres que enfrentan violencia, atendidos por ISDEMU
por tipo de violencia según año y mes.
Enero a diciembre 2016

Tipo de violencia	2016												total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Psicológica	331	344	299	350	303	322	310	290	295	296	272	172	3584
Física	53	67	60	76	70	61	68	55	55	71	47	35	718
Sexual	50	54	46	59	56	66	53	58	61	45	44	48	640
Económica	50	46	51	59	49	48	47	44	46	47	49	30	566
Patrimonial	31	31	17	33	26	44	23	25	24	19	16	20	309
Feminicida	3	3	4	4	4	2	1	3	2	3	2	1	32
Simbólica	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	4
Total por mes	518	545	477	581	508	544	502	476	483	482	431	306	5853

Fuente: Elaboración propia, ISDEMU, 2017.

Centro de Orientación de Llamadas 126.

El Centro de orientación 126 ha brindado consejería y orientación en temas relacionados a la violencia que enfrentan las mujeres en razón de género. De enero a diciembre de 2016 se brindó consejería y orientación a más de 2,800 mujeres.

Tabla No. 2
Total llamadas recibidas en el Centro de Orientación de Llamadas 126 ISDEMU
Enero a diciembre 2016

Año	Mes	Total llamadas	
		Consejería y orientación	Recibidas
2016	Enero	344	1,013
	Febrero	251	880
	Marzo	270	1,037
	Abril	250	752
	Mayo	233	667
	junio	211	742
	Julio	241	856
	Agosto	233	908
	Septiembre	207	852
	Octubre	237	696
	Noviembre	214	751
	Diciembre	168	650
Total		2859	9,804

Fuente: Elaboración propia, ISDEMU, 2017.

San Salvador, mayo 2017.